

TARIFARIO DE OPERACIONES ACTIVAS

El presente tarifario tiene vigencia del **01 de Julio al 30 de Septiembre.**

TASAS EFECTIVAS - MONEDA NACIONAL

CONCEPTO	TASA ANUAL	TASA MENSUAL	Oportunidad de Cobro	Observaciones
1.- INTERESES COMPENSATORIOS				
1.1.- CREDITO PYME				
Hasta S/. 5,000	60.10%	4.00%	Según evaluación	
De S/. 5,001 a S/. 30,000	58.27%	3.90%		
De S/. 30,001 a S/. 50,000	54.65%	3.70%		
Más de S/. 50,000	51.11%	3.50%		
1.2.- CREDITO PYME - CLIENTES EXCLUSIVOS				
Hasta S/. 5,000	58.27%	3.90%	Según evaluación	
De S/. 5,001 a S/. 30,000	54.65%	3.70%		
De S/. 30,001 a S/. 50,000	51.11%	3.50%		
Más de S/. 50,000	45.93%	3.20%		
1.3.- PARA ACTIVO FIJO	51.11%	3.50%	Según evaluación	
1.4.- CREDITO PERSONAL	69.59%	4.50%	Según evaluación	Crédito personal directo
1.5.- CREDITO PERSONAL - CLIENTES EXCLUSIVOS	63.84%	4.20%		
1.6.- CREDITO POR CONVENIO (Descuento por Planilla)	31.37% a 47.64%	2.30% a 3.30%	Mensual	Convenio con institución
1.7.- CREDITO AGRICOLA	51.11%	3.50%	Según evaluación	
1.8.- CREDITO PARA COMPRA DE BIENES ADJUDICADOS	45.93	3.20%	Según evaluación	
1.9.- CREDITO OPORTUNIDAD	42.58%	3.00%	Según evaluación	Compra de cartera
1.10.- CREDITO PESCA				
Hasta S/. 3,000	56.45%	3.80%	Según evaluación	
De S/. 3,001 a S/. 10,000	54.65%	3.70%		
De S/. 10,001 a S/. 20,000	51.11%	3.50%		
De S/. 20,001 a S/. 30,000	44.25%	3.10%		
De S/. 30,001 a más	40.92%	2.90%		
1.11.- CREDITO CON GARANTIA AUTOLIQUIDABLE (Crediplazo)	26.82% a 44.25%	2.00% a 3.10%	Según evaluación	Con garantía Cuenta Plazo Fijo
1.12.- CREDITO DESCUENTO POR PLANILLA (Personal de la Caja)	20.98%	1.60%	Quincenal - mensual	Personal de la CMAC Paita
1.13.- CREDITO PIGNORATICIO	60.10%	4.00%	Según evaluación	Con garantía de joyas
1.14.- CREDITO HIPOTECARIO - MI VIVIENDA	11.50%	0.91%	Mensual	Mi Vivienda
1.15.- CREDITO RAPIDITO	79.59%	5.00%	Diario	Crédito de pago diario
1.16.- CREDITO INSTANTANEO	Tasa de Convenio	Tasa de Convenio	Mensual	Crédito paralelo de consumo
1.17.- CREDITO DE CAMPAÑA	39.29%	2.80%	Según evaluación	Destinado a campañas
1.17.- CREDITO CAMPAÑA - CLIENTES EXCLUSIVOS	34.49%	2.50%	Según evaluación	Para clientes sólo de CMAC Paita
1.18.- Para Cartera Indirecta (Carta Fianza)	Cobro de comisión del 5.00% Trimestral con garantía líquida			
	Cobro del 9% Trimestral con el 50.00% de garantía líquida y 50.00% de garantía real.			
2.- INTERESES MORATORIOS				
Para todos los productos, excepto Crédito Mi Vivienda	180%	8.96%		

TASAS EFECTIVAS - MONEDA EXTRANJERA

CONCEPTO	TASA ANUAL	TASA MENSUAL	Oportunidad de Cobro	Observaciones
1.- INTERESES COMPENSATORIOS				
1.1. PYMES - Hasta 01 año				
Hasta \$ 1,500	37.67%	2.70%	Según evaluación	
De \$ 1,501 a \$ 3,000	36.07%	2.60%		
De \$ 3,001 a \$ 6,000	34.49%	2.50%		
De \$ 6,001 a \$ 10,000	32.92%	2.40%		

De \$ 10,001 a \$ 15,000	31.37%	2.30%		
Más de \$ 15,000	29.81%	2.20%		
1.2.- CREDITOS PERSONALES DIRECTOS	32.93%	2.40%	Según evaluación	Crédito personal directo
1.3.- CREDITO PESCA				
Hasta \$ 3,000	36.07%	2.60%	Según evaluación	
De \$ 3,001 a \$ 5,000	34.49%	2.50%		
De \$ 5,001 a 10,000	32.92%	2.40%		
De \$ 10,001 a \$ 15,000	31.37%	2.30%		
De \$ 15,001 a \$ 20,000	29.84%	2.20%		
De \$ 20,001 a \$ 30,000	28.32%	2.10%		
De \$ 30,001 a más	26.82%	2.00%		
1.5.- CREDITO CON GARANTIA LIQUIDA (Crediplazo)	20.98% a 31.37%	1.60% a 2.30%	Según evaluación	Con garantía Cuenta Plazo Fijo
1.6.- CREDIMOTO	12.68%	1.00%	Según evaluación	Para personal de CMAC Paita
2.- INTERESES MORATORIOS				
Para todos los productos	90%	5.49%		

Notas:

- 1.- La Tasa es fija.
- 2.- La Información sobre las tasas de interés es en base a 360 días del año.
- 3.- El presente tarifario está sujeto a variación previa aprobación por la Gerencia.
- 4.- Si desea solicite Cartillas Explicativas de Fórmulas y ejemplos explicativos de ahorros y créditos ó visite nuestra página web.
- 5.- El cliente está obligado a pagar por toda transacción financiera el ITF equivalente al 0.05% por transacción.
- 6.- La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y el Reglamento de Transparencia de Información y Disposiciones Aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 1765 – 2005 y sus modificaciones.

Visite nuestra Página Web: www.cmac-paita.com.pe

Aprobado en Comité de Gerencia del 04/09/2009.